

MEMORÁNDUM

SECRETARÍA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

PARA: C.P. CÉSAR CHÁVEZ ÁLVAREZ
Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense

DE: C.P. ALEJANDRO CANO RICAUD
Secretario de Desarrollo Industrial

FECHA: 8 DE OCTUBRE DE 2007

ASUNTO: COMISIÓN DE PERSONAL

Con base en el Convenio de Colaboración Administrativa, celebrado entre Promotora de la Industria Chihuahuense y la Secretaría de Desarrollo Industrial, el cual establece que Promotora ofrece sus recursos humanos y materiales a el Gobierno del Estado con el objeto de apoyar funcionalmente a esta Secretaría, solicito que la **Lic. Heidy Adriana Rodríguez Castillo** quien presta sus servicios personales a ese Organismo Descentralizado, sea asignada en forma indefinida para cubrir las funciones de Asesor de Apoyo Organizacional de esta Secretaría, desempeñando sus labores físicamente en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Industrial.

En cumplimiento a lo anterior, desarrollará las siguientes funciones:

Función general:

Diseñar estrategias para la atracción de inversión al Estado de Chihuahua.

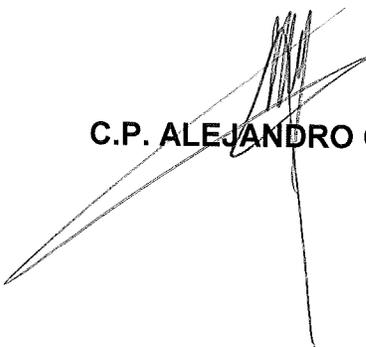
Funciones específicas:

- Elaborar agendas de trabajo.
- Elaborar fichas informativas (prospectos y proyectos).
- Elaborar propuestas de incentivos para la atracción de inversión.
- Coordinar eventos (inauguración . expansión)
- Asistir a la colocación de la primera piedra de las empresas que se colocan en el estado.
- Enviar información general al prospecto.

- Generar agenda con el prospecto.
- Atender agenda con el prospecto.
- Recepción del proyecto por parte del prospecto.
- Elaborar propuesta escrita en base a las condiciones del proyecto.
- Elaborar convenio respectivo.
- Elaboración de estrategias de promoción.
- Realizar cuadernillos informativos de los eventos a asistir.
- Elaborar informe de las acciones para la elaboración de planes estratégicos.
- Revisar presupuesto.
- Participación en la feria de eventos industriales.
- Comunicación con gobernadores fronterizos.

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



C.P. ALEJANDRO CANO RICAUD

C.c.p. Lic. Heidi Adriana Rodríguez Castillo